

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

- 1. Índice de masculinidad:** Es la relación entre el número de hombres y de mujeres en una población dada que de ordinario se expresa como el número de varones por cada 100 mujeres.
- 2. Densidad de población:** Se expresa, de ordinario, como el número de personas por unidad de superficie.
- 3. Tasa global de fecundidad (TGF):** Es el promedio de niños que nacerían vivos durante la vida de una mujer (o grupo de mujeres) si todos sus años de reproducción transcurrieran conforme a las tasas de fecundidad por edad de un año determinado.
- 4. Porcentaje de mujeres en edad fértil:** Corresponde a la relación del número de mujeres de 15 a 49 años de edad con respecto al total de mujeres, multiplicado por cien.
- 5. Tasa de natalidad:** Llamada también tasa bruta de natalidad, indica el número de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en un determinado año.
- 6. Tasa de mortalidad:** Llamada también tasa bruta de mortalidad, es el número de defunciones por cada 1,000 habitantes en un año determinado.
- 7. Tasa de mortalidad infantil:** Es el número de defunciones ocurridas entre los niños menores de un año de edad por cada 1,000 nacidos vivos en un año determinado.
- 8. Esperanza de vida:** Es la estimación del número de años por vivir de una persona, tomando como base las tasas de mortalidad por edad para un año determinado.
- 9. Relación de dependencia:** Es la relación entre personas que por su edad se definen como dependientes (menores de 15 años y mayores de 64 años) y las que se definen como económicamente reproductivas (15-64 años) dentro de una población.

INDICADORES SOBRE FORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA FAMILIA

- 10. Tasa de nupcialidad:** Se refiere al cociente obtenido de dividir el número de matrimonios ocurridos en un determinado año, entre el número total de personas que forman la población para el mismo año, multiplicado por mil.
- 11. Tasa de crecimiento de uniones legales:** Es el excedente de los matrimonios sobre los divorcios de un año dado, dividido por la población total en el período de observación. En otras palabras la diferencia entre la tasa de nupcialidad y divorcialidad.
- 12. Tasa de divorcialidad:** Se refiere al cociente obtenido de dividir el número de divorcios ocurridos durante un año entre el número total de personas que forman la población para el mismo año.

INDICADORES DE EDUCACIÓN

- 13. Tasa bruta de escolarización:** Es el indicador más generalizado de cobertura e indica la proporción de la población en edad escolar que está incorporada en el sistema educativo. Se obtiene del total de matrícula de cada nivel educativo respecto a la población en las edades adecuadas para cada nivel.
- 14. Tasa neta de escolarización:** Es la proporción de la matrícula en las edades adecuadas de cada nivel educativo respecto a la población en las edades adecuadas para cada nivel.
- 15. Tasa específica de escolarización por edad:** Este indicador es el más preciso de cobertura e indica para cada edad la población incorporada en el Sistema Educativo.
- 16. Atraso en la edad escolar:** Representa la proporción de alumnos con atraso de edad respecto a la edad adecuada para cada grado del nivel. Al atraso de un año se le llama sobre edad y al de dos años y más, extra edad.
- 17. Tasa de aprobación:** Corresponde a la proporción de alumnos que aprueban con respecto al total de alumnos que terminan el año escolar, multiplicada por cien.
- 18. Tasa de reprobación:** Corresponde a la proporción de alumnos que reprueban con respecto al total de alumnos que terminan el año escolar, multiplicada por cien.
- 19. Tasa de aplazados:** Corresponde a la proporción de alumnos de la educación media que reprueban en una y hasta en tres asignaturas con respecto al total de alumnos que terminan el año escolar, multiplicado por cien.
- 20. Tasa de deserción escolar:** Expresa la proporción de alumnos que habiendo iniciado el año escolar, abandonan el Sistema Educativo sin haber culminado el mismo.

INDICADORES DE SALUD

- 21. Tasa de mortalidad por edad:** Es la proporción de defunciones por edad por cada 1,000 habitantes de la respectiva edad.
- 22. Tasa de mortalidad masculina:** Se refiere al número de defunciones masculinas con respecto al total de la población masculina (por mil) en el año de referencia.
- 23. Tasa de mortalidad femenina:** Se refiere al número de defunciones femeninas con respecto al total de la población femenina (por mil) en el año de referencia.
- 24. Tasa de mortalidad fetal:** Es el cociente que se obtiene de dividir el número de defunciones fetales independientemente de la duración del embarazo, ocurridas en una población en un año dado, entre el número de nacimientos vivos ocurridos en esa población para el mismo año.

- 25. Tasa de mortalidad neonatal:** Es el cociente que se obtiene de dividir el número de defunciones de niños menores de 28 días, ocurridas en una población en un año dado, entre el número de nacimientos vivos ocurridos en esa población para el mismo año.
- 26. Tasa de mortalidad post-neonatal:** Es el cociente que se obtiene de dividir el número de defunciones de niños de 28 días a 11 meses de edad, ocurridas en una población en un año dado, entre el número de nacimientos vivos ocurridos en esa población para el mismo año.
- 27. Tasa de mortalidad materna:** Esta tasa permite medir el riesgo de morir a causa de cualquier trastorno imputable directamente con el embarazo, parto o puerperio y se estima a través del número de nacimientos vivos (por mil) ocurridos en el año de referencia.
- 28. Porcentaje de ocupación de camas:** Es la relación entre pacientes-días reales hospitalizados y la capacidad máxima de pacientes-días durante un período dado multiplicado por 100.
- 29. Promedio diario de pacientes:** Es el total de pacientes-días en un período determinado, entre el número de días que comprende ese período.
- 30. Promedio de días estancia:** Es el total de días de estancia de los pacientes egresados, dividido entre el número de pacientes egresados (dados de alta y muertos).
- 31. Tasa de mortalidad hospitalaria:** Es el número de defunciones ocurridas en un establecimiento hospitalario por cada cien egresos en un período dado.
- 32. Camas por mil habitantes:** Se refiere a la relación del total de camas por cada mil habitantes.
- 33. Habitantes por médico:** Corresponde al total de habitantes por cada médico.
- 34. Habitantes por odontólogo:** Se refiere al total de habitantes por cada odontólogo.
- 35. Habitantes por enfermera:** Se refiere al total de habitantes por cada enfermera.

INDICADORES DE TRABAJO

- 36. Población económicamente activa:** Comprende a la población de 15 y más años de edad que suministra la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios en el país, clasificada en ocupada y desocupada.
- 37. Población no económicamente activa:** Comprende a las amas de casa y otras categorías, tales como estudiantes, personas que no trabajan y no buscan empleo, jubilados, pensionados, rentistas y retirados.
- 38. Tasa de actividad:** Corresponde a la población económicamente activa, respecto a la población de 15 y más años de edad.
- 39. Tasa de ocupación:** Corresponde a los ocupados con respecto a la población económicamente activa.

- 40. Tasa de desocupación:** Corresponde a los desocupados con respecto a la población económicamente activa.

INDICADORES DE SEGURIDAD SOCIAL

- 41. Población total protegida por la Caja de Seguro Social:** Se refiere al total de personas que han adquirido el derecho de prestaciones; comprende los asegurados cotizantes (activos y pensionados) y sus dependientes.
- 42. Asegurados cotizantes:** Son las personas protegidas que, mediante el pago de las contribuciones establecidas por la Ley, efectuado directamente o por intermedio de terceros, generan para sí mismos o sus dependientes el derecho a ciertos beneficios. Este concepto incluye, tanto al asegurado activo como pensionado.
- 43. Asegurados activos:** Son los trabajadores que mediante pago de las contribuciones establecidas por la Ley, efectuado directamente o por intermedio de terceros, generan para sí mismos o sus dependientes el derecho a los beneficios que brinda la Institución.
- 44. Pensionados:** Son las personas protegidas que, habiendo sido asegurados cotizantes activos o dependientes de asegurados cotizantes o de pensionados y habiendo satisfecho las condiciones establecidas por la Ley, reciben pagos periódicos de carácter permanente o prolongado.
- 45. Dependientes:** Son las personas protegidas que, según la Ley, pueden recibir ciertos beneficios en virtud de los derechos generados por el asegurado cotizante del cual dependen.

INDICADORES DE JUSTICIA

- 46. Estadísticas de detenciones:** Presenta los datos relacionados con las personas detenidas por orden o competencia de las autoridades de policía, del Ministerio Público, del Órgano Judicial y otras autoridades facultadas (migración, aduana, vigilancia fiscal, etc.) por faltas o delitos cometidos a las disposiciones administrativas, leyes penales o leyes especiales.
- 47. Estadísticas penales (sindicados):** Comprende a las personas sindicadas por cometer infracciones a la ley penal o leyes especiales cuyos procesos penales han sido ventilados y resueltos durante el año en todos los tribunales y juzgados del país, ya sea por sentencia definitiva (absolutoria o condenatoria), sobreseimientos (provisional o definitivo) y otros autos que cierran el proceso.

- 48. Estadísticas de menores infractores:** El Tribunal Tutelar de Menores conoce privativamente de los casos en relación con menores que no han cumplido 18 años de edad. La información que se presenta comprende los casos de infracciones a las leyes y reglamentos que aparejan responsabilidad penal o sanción correccional.
- 49. Estadísticas penitenciarias:** Se refiere a las personas que ingresaron a los centros penitenciarios durante el año y aquellas que se encuentran internas cumpliendo sentencias o en espera de proceso.
- 50. Sobreseimiento:** El sobreseimiento en los negocios criminales se divide en definitivo y provisional. Es definitivo el que pone término al proceso contra las personas por cuyo favor se decretare y produce excepción de cosa juzgada. El provisional no pone término al proceso y en cualquier tiempo en que se presentan nuevas pruebas puede seguirse la investigación.